



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 3. DE AGOSTO DE 1756.

Viena 3. de Julio de 1756.



L Cardenal de *Rodt*, Principe-Obispo de *Constanza*, llegó à esta Ciudad por agua el 26. del pasado, y al saltar en tierra hallò al Baron de *Deiring*, su Ministro, y al Conde de *Konigsegg-Erps*, que le conduxo en una Carroza de seis Cavallos à la Casa de la *Rosa de Oro*, que estaba alhajada, y dispuesta de orden de la Corte para la recepcion de su Eminencia. El dia siguiente visitaron los Ministros à este Purpurado, que el antecedente les havia hecho dàr parte de su llegada. El 28. tuvo una Audiencia particular del Emperador, y de la Emperatriz en *Schombrun*. Ayer bolviò à este Sitio, y S. M. *Imperial* le admitiò à otra, como Reyna de *Ungria*, y *Bohemia*. Despues fue conducido à las de los Archiduques, y Archiduquesas. Su Eminencia recibirà la Virreta de Cardenal de mano del Emperador el dia 15. de este mes. El Vizconde de *Aubeterre*, Ministro Plenipotenciario de S. M. *Christianissima*, ha dado formalmente parte à nuestra Corte, que el Rey su Amo havia declarado la Guerra à la *Gran Bretaña*, en vista de que S. M. *Britanica* la havia declarado à la *Francia*. La Emperatriz Reyna tuvo el 21. del pasado un Consejo de Estado para deliberar sobre algunos Pliegos, que havia traïdo un Correo del Conde de *Esterhassi*, Embiado de sus Magestades *Imperiales* en *Petersbourg*. Esta Princesa tuvo el 22. otro Consejo, à cuya salida hizo partir un Correo para *Constantinopla*.

Hamburgo 9. de Julio de 1756.

L AS cartas de *Stockholmo* de 2. de este mes refieren, que el 27. del pasado se havia cantado el *Te Deum* en todas las Iglesias de aquella Capital, en accion de gracias por haverse felizmente descubierto la horrible conspiracion, de que se ha hablado ultimamente; y que todas las Provincias debian cumplir sucesivamente con esta obligacion de reconocimiento. Pero como la Nacion *Sueca* no debe olvidar jamàs una prueba tan evidente de la proteccion Divina, en ningun tiempo cessarà de manifestar su gratitud. Porque à fin de eternizar la memoria de este suceso, ha resuelto, que todos los años se den en el dia de

San Juan solemnes gracias à Dios en todo el Reyno. Despues de la misericordia del Todo Poderoso, se ha debido el descubrimiento de esta conspiracion à la loable lealtad de un Cabo de las Guardias de Corps, que ha sido dignamente recompensado, havindole concedido desde luego los Estados del Reyno una gratificacion de 1000 escudos; y ademàs de esto se le ha ascendido al grado de Teniente, y se le harà dár inmediatamente el titulo de Nobleza. Yà han sido presos diez de los conjurados, entre los quales se hallan el Conde de *Brabè*, Coronel de las Guardias à cavallo; el Baron *Gustavo de Horm*, Mayordomo de la Corte; el señor *Pake*, Teniente de Artilleria; y un Sargento nombrado *Mozelius*. Hasta agora no se ha querido descabrir el nombre de los otros seis. El dia 21. del passado se prendió à un Capitan, que debia ponerse à la frente de los conjurados para la execucion de su detestable Proyecto; y declaró en el tormento, que estos sediciosos havian ideado tratornar toda la constitucion del Gobierno, sirviendose del hierro, y fuego por instrumentos de su ciego furor. El Diario de la Dieta de los Estados de aquel Reyno contiene una Relacion muy sucinta del Plàn de dicha conspiracion, cuyos Autores havian urdido la trama de su horrible Proyecto del modo siguiente: La noche del 22. del passado debian apoderarse del Arsenal, y sacar la Artilleria, Armas, y todas las Municiones, que se hallassen en él. Un Tambor havia de dár la señal de la empresa, tocando la Alarma en el Mercado de *Noorder-Malm*. Entonces todos aquellos que eran de la conspiracion, Guardias de Corps, Marineros, Obreros, Trabajadores, &c. se havian de juntar en el Mercado de *Ladugards Lansen*. Allí debian juntarse con esta Tropa los Soldados, armados, y bien provistos de Polvora, y Balas. (se ha tenido por conveniente callar el nombre de los Oñciales, que debian ponerse à su frente) Se havian de dár Armas, y Municiones del Almacèn à aquellos que las necesitassen. Despues debia passar toda la Tropa à los Puentes del *Noorder-Malm*, y quitar los levadizos, que estàn cerca de las Esclusas del *Snyder-Malm*, à fin de cortar toda comunicacion entre la Ciudad, y los Arrabales. Uno de los Gefes havia de juntar al mismo tiempo los Marineros, así *Alemanes*, como *Suecos*; y para sublevarlos mas facil, y promptamente debia gritar: *Que la Sacra Persona del Rey se hallaba en peligro*. Tambien debia distribuirles desde luego una gran cantidad de dinero. Todos estos sediciosos havian de cercar despues el Palacio, y suplicar al Rey baxasse de su Quarto para ofrecerle la Soberania del Reyno. Entre estas turbaciones havian de arrestar à muchos de los principales Miembros de la Dieta; y su Tropa no debia separarse hasta despues de haver obtenido de los Estados, juntos en Dieta, su unanime consentimiento para establecer esta Soberania. Una parte de ellos debia tambien sacar de las Carceles à todos aquellos, que han sido arrestados, y sentenciados por la Comision de los Estados, à fin de que siguiessen à sus libertadores en la execucion de su Proyecto. Otros se havian encargado de recoger

ger todos los Años , Registros , y Protocolos de la Camara de la Junta secreta. Finalmente , estos infelizes debian acabar con toda libertad su detestable empresa , ò passar à cuchillo sin piedad alguna à todos aquellos , que oslassen oponerse à ella.

Genova 10. de Julio de 1756.

EL Sabado passado arribaron de *Cartagena* , y *Barcelona* à este Puerto diferentes Polacas Nacionales, que han conducido à muchos Religiosos *Franciscanos*, que buelven del Capitulo General de su Orden, que se tuvo en *Murcia* , y en el qual fue electo General de ella el *Rmo. P. Fr. Clemente de Palermo*. El Domingo entraron tambien en este Puerto dos Embarcaciones *Linnamarquesas* , que venian de *Lisboa* con diferentes Mercaderias ; y el Patron de una de ellas ha referido , que habiendo passado el 24. de Junio por el Estrecho de *Gibraltar* , viò anclados en aquella Bahia de 16. à 17. Navios de Guerra *Ingleses*. El Jueves arribò asimismo una Embarcacion *Sueca* , que venia de *Cadiz* , cargada de Mercaderias , la qual fue visitada entre *Gibraltar* , y *Malaga* por tres Navios de Guerra *Ingleses* ; y habiendo passado el 3. del corriente por cerca de *Makon* , no viò Navios algunos *Franceses* , ni tampoco oyò disparar del Fuerte de *San Felipe* , ni del Campo *Frances*. Escriven de *Roma* , que el Cardenal *Valenti* se disponia à passar tambien este año à tomar los Baños de *Viterbo* ; y que se creia , que su Eminencia nombraria , con la aprobacion del Papa , al Cardenal *Torregiani* para hacer en su ausencia las funciones de Camarlingo de la Santa Sede. El Cardenal *Orsini* hizo los dias passados la ceremonia de poner las Insignias de la Real Orden de *San Genaro* al Condestable *Colonna* , à la qual asistieron otros quatro Purpurados , el Embaxador de *Francia* , y otros Principes , y Prelados. El 28. del passado bolviò su Santidad de *Castil-Gandolfo* à aquella Capital , y passò à la Basílica del *Vaticano* , en donde se havia juntado el Sacro Colegio , y entonò su Beatitud las Visperas. Despues de los Oficios, el referido Condestable *Colonna*, acompañado de un gran numero de Personas de distincion, presentò à su Santidad la Haca- nena de parte del Rey de las *Dos Sicilias*. Por la noche se iluminò el Palacio *Farnesio*, con tanto gusto, como magnificencia, y se disparò delante de el un bello Fuego de Artificio. Avisan de *Civitavecchia* , que dos Galeotas *Berberiscas* han sido apresadas en los Mares de *Pianosa* por una Barca de esta Republica, armada en corso. Participan de *Napoles*, que habiendose sabido en esta Ciudad, que los *Argelinos* havian embiado à corso las dos Galeras, que fueron conducidas el año passado à *Africa* por sus Chufmas, se havia dado orden à los Xaveques, y todas las Galeotas del Rey de las *Dos Sicilias* de hacer lo posible para encontrar , y apresar à aquellas Embarcaciones ; y que dos de dichas Galeotas havian buuelto yà à entrar en el Puerto de aquella Ciudad con dos Presas *Argelinas* , de que se apoderaron , despues de un Combate muy reñido en los Mares de *Cerdeña*.

Havia

Havia à bordo de estas Presas 220. Esclavos , de los quales murieron mas de 100. en el Combate , y fueron arrojados al Mar. Las Galeotas no han tenido mas que 11. Hombres muertos , y 30. heridos.

Londres 9. de Julio de 1756.

Continúan en tenerse en *Kensington* frecuentes Consejos sobre los Negocios presentes , y particularmente sobre el progreso de las Negociaciones , que se han principiado en algunas Cortes de *Alemania*. Los ultimos Pliegos del Cavallero *Hambury-Williams* , Embaxador del Rey en *Petersbourg* , dan (segun se dice) lugar à esperar , que S. M. *Rusiana* no se aparte de los empeños , que subsisten entre ella , y S. M. Pero si nuestro Ministerio , à lo que parece , se tranquiliza por lo que à esto mira , la Alianza de las Cortes de *Viena* , y *Versalles* le inquieta mucho , procurando dàr à un objeto de esta importancia toda la atencion que merece. Antes de ayer estuvieron los Ministros Estrangeros en Conferencia con nuestros dos Secretarios de Estado. La Corte ha recibido cartas del Almirante *Boscawen* por el Navio de su Esquadra el *San Albano*. Este Almirante informa al Gobierno , que la Esquadra de *Brest* , que se compone de 22. Velas , se disponia à salir al Mar , y pide un refuerzo de algunos Navios de Guerra. El 6. arribaron à *Portsmouth* 6. Embarcaciones , cargadas de Viveres , y Municiones , las quales deben partir para *Gibraltar* con la escolta de dos , ò tres Navios de Guerra , quedando actualmente en el primero de estos dos Puertos 18. Navios de linea , y 2. Fragatas. Se asegura , que el Rey ha llamado al Almirante *Vernon* para darle el mando de una fuerte Esquadra. El Navio el *Real Forge* , de 100. Cañones , ha passado à juntarse con la Esquadra del Almirante *Boscawen* , y le seguiràn otros tres mas. Un Comboy de Navios Mercantiles , destinado para las Islas de *Barlovento* , ha partido tambien con igual escolta ; y los que se esperaban de la *Famayca* han llegado à nuestros Puertos con el Gefe de Esquadra *Coates* , y se teme , que en estas Islas hagan los *Franceses* alguna Expedicion , respecto de que en la *Martinica* se quedaban haciendo por su parte algunas prevenciones. En aquellos Mares nos han apresado yà tus Navios diez de los nuestros. Todo quanto se ha divulgado sobre la buelta del Almirante *Bing* à *Gibraltar* , ha salido falso , porque segun la relacion de diferentes Patronos de Navios , no estaba todavia en aquel Puerto el 15. de Junio , y asì creen algunos , que se aya detenido en *Cartagena* , ò en algun Puerto de *Italia* , para componer algunos de sus Navios. Sea lo que fuere , aqui se està en la impaciencia de saber , si acaso ha buuelto à la carga para recuperar su reputacion , enteramente arruinada por el mal suceso de la Accion del 20. de Mayo. La pluma de nuestros Escritores destila , con motivo de este Combate , mas rabia , que sangre se ha derramado en èl ; y su rencòr contra el Almirante es mucho mas vergonzoso , que su derrota. En quanto à la Plebe , yà se sabe quanto es capàz de executar,

no debiendo maravillar los excessos à que se arroja por lo que mira à *Mons. Bing*. Ella le ha quemado en estatua en algunos Pueblos, y Aldéas del Reyno. Uaa hermosa Cuià, que hizo construir poco tiempo hà en una Provincia vecina, ha estado à pique de ser saqueada, y destruida por una Quadrilla de estos amotinados. Movidó de semejantes intolerentes procedimientos un Compatriota juicioso, ha dado al Publico un Papel, intitulado: *Apologia de la conducta del Almirante Bing*. El Autor, sentando por principio, que la suerte de las Armas es siempre incierta, justifica todas las circunstancias de la Accion, y prueba à sus Censores, que el Almirante no ha hecho cosa, que no sea conforme à las Reglas, Leyes, y Usos de la Marina. Este Apologista concluye, exortando al Publico à que no condene à este Almirante, sin estàr antes bien instruido de los motivos de su conducta. Esto es recomendar de un modo muy natural lo que la razon, y la equidad prescriben. En lo demàs, si por una parte se disparan contra *Mons. Bing* las satyras mas picantes, è injustas, por otra se exalta con justicia la admirable defensa del Theniente General *Blackeney* en el Fuerte de *San Phelipe*; y no se ven sino Acrosticos, Romances, y Sonetos en su alabanza. Los avisos de la *America Septentrional* dicen, que el General *Johnson* se havia puesto à mediado de Mayo à la frente de 64 Hombres, para ir al socorro del Fuerte de *Oswego*, y hacer despues el Sitio del de *Niagara*; y que el General *Sirley* se havia puesto tambien en marcha con un Cuerpo de 104 Hombres, con el destino de sitiar el Fuerte de la *Corona*; y así esperamos recibir dentro de poco tiempo alguna importante novedad de aquellos parages.

Paris 17. de Julio de 1756.

EL Conde de *Affri*, Ministro Plenipotenciario del Rey cerca de los Estados Generales de las Provincias Unidas, llegó el 7. de la Haya à *Compiègne*, y el 8. fue presentado à S. M. por el señor *Rouillé*. El Duque de *Fronsac* llegó de *Menorca* el 10. à las ocho de la mañana con la noticia de que el Comandante del Fuerte de *San Phelipe* havia llamado à capitular el 28. del mes passado, despues de un Ataque general, que el Mariscal Duque de *Richelieu* havia mandado hacer durante la noche; y el Conde de *Egmont*, que llegó el 15. à las ocho y media de la mañana, traxo los Articulos de la Capitulacion. Este Ataque general se executò del modo siguiente: Haviendo reconocido el Mariscal Duque de *Richelieu*, que las defensas de la Plaza havian sido bastante maltratadas por su Artilleria para poder emprender una viva Accion, diò sus disposiciones para hacer un Ataque general la noche del 27. de Junio. El de la izquierda, mandado por el Conde de *Laval*, Mariscal de Campo, se dirigió contra los Reductos de *Strügen*, *Arguil*, y la *Reyna*: El del centro, mandado por el Principe de *Beauvan*, tuvo por objeto el Reducto del *Oueste*, y la Luneta *Carolina*; y el de la derecha, dividido en dos partes, à las ordenes del Conde de *Lannion*,

Lannion, y del Marquès de *Monteynard*, Mariscales de Campo, debía hacerse à la parte de la *Cala de S. Estevan* contra los Fuertes de *Marlborough*, y *San Carlos*. El Conde de *Laval* tenia à sus ordenes al Marquès de *Monti*, Brigadièr, à la frente de siete Compañias de Granaderos de los Regimientos de *Real Contois*, *Vermandois*, *Niza*, y *Rochefort*, y de dos Piquetes, sostenidos por el primer Batallòn del Regimiento de *Real Contois*; al Marquès de *Briqueville*, Coronèl, con cinco Compañias de Granaderos de los Regimientos de *Briqueville*, *Medoc*, y *Cambis*, y un Piquete; y al señor de *Sada*, Theniente Coronèl del Regimiento de *Briqueville*, con quatro Compañias de Granaderos de los Regimientos de *Hainault*, *Soisonois*, y *Cambis*. Seguian à estas tres divisiones tres Oficiales del Cuerpo Real de Artilleria, y de Ingenieros con 150. Trabajadores, 10. Artilleros, 50. Voluntarios con Escalas, y una Brigada de Minadores. Haviendo cessado de disparar todas las Baterias à las diez de la noche, partiò el Marquès de *Monti* à la seña de un tiro de Cañon, y de quatro Bombas, tiradas desde la Torre de las *Señales*, y se arrojò sobre las Obras de *Strugen*, y *Arguil*, mientras que el Marquès de *Briqueville*, y el señor de *Sada* se dirigieron con ardor al Reducto de la *Reyna*; y despues de un fuego muy continuo, y bastante funesto, consiguieron apoderarse por Asalto, y Escalada, alojandose en el despues que los Sitiados huvieron hecho saltar quatro Hornillos de Minas. El Principe de *Beauvan* havia hecho marchar al mismo tiempo los Granaderos del Regimiento de *Vermandois* con 100. Hombres de esta Brigada, contra el Reducto la *Carolina*; y los Granaderos del Regimiento *Real Italiano*, con otros 100. Hombres de esta Brigada, contra el del *Oveste*. Estas Tropas se apoderaron de los caminos cubiertos, cortaron las Palizadas, clavaron 12. Piczas de Artilleria, y rompieron sus Cureñas. El Conde de *Lannion*, y el Marquès de *Monteynard* atraxeron por su parte la atencion de los Sitiados por su fuego, y por la demostracion que hizo el Marquès de *Roquepine*, Brigadièr, de atravesar en Lanchas la *Cala de San Estevan*. Durante estos diferentes Ataques, el Mariscal Duque de *Richelieu*, que tenia consigo al Conde de *Maillebois*, y al Marquès de *Mesnil*, Thenientes Generales, y al Principe de *Wirttemberg*, Mariscal de Campo, se mantuvo en el centro del de la izquierda, desde donde diò sus ordenes todo el tiempo que durò la Accion con tanto valor, como serenidad de animo; y las Tropas las han observado con un valor increible, y hecho prodigiosas Acciones. El 28. à las 5. de la mañana se convino en una suspension de Armas para retirar por una, y otra parte los muertos, y heridos, haviendose hallado de parte de los *Franceses* en numero de 24. Oficiales, y 400. Soldados. A las dos de la tarde embiaron los Sitiados tres Diputados, que pidieron 24. horas para formar una Capitulacion; pero no haviendoles concedido el Mariscal de *Richelieu* mas tiempo que hasta las 8. de la noche, vino otro à la hora señalada con un Plàn de los Articulos; y ha-

haviendo el Mariscal de *Richelieu* puesto en él sus respuestas, encargò al Cavallero de *Redmont*, Mariscal General de Logis, las llevàsle la mañana siguiente temprano al General *Blackeney*, Comandante de la Plaza, que las firmò el mismo dia, y entregò inmediatamente en su consecuencia à las Tropas del Rey una Puerta del Fuerte de *S. Phelipe*, y los Fuertes de *Marlborough*, y *S. Carlos*. Estos Articulos dicen en substancia: Que la Guarnicion gozarà de todos los honores Militares, cuya circunstancia en la salida para un embarco, serà perceptible, à saber: El Fusil sobre la espalda, tocando el Tambor, à Vanderas desplegadas, veinte Cartuchos por Hombre, y tambien mecha encendida: Que el Theniente General *Blackeney*, y su Guarnicion, así Civil, como Militar, podrán llevar todos los efectos que les pertenezcan, y puedan tener en sus cofres, pagando las deudas que sean reconocidas por legitimas: Que el Rey darà Navios de transporte para conducir esta Guarnicion à *Gibraltar*, y desembarcarla allí; y se daràn Passaportes para la seguridad del regreso de estas Embarcaciones à los Puertos de *Francia*, guardandose entretanto los Rehenes: Que se concederàn Viveres à dicha Guarnicion hasta el dia de su partida, y para doce dias de viage, de los que se hallasen en el Fuerte, y que si no bastaren, se les supliràn, pagandolos: Que se restituiràn los Efectos, y Titulos del Tribunal del Almirantazgo, que se transportaron al Fuerte, como tambien los Papeles de la Casa de la Ciudad, que fueron llevados por el Recibidor, y los Papeles, y Titulos de los Navios Mercantes *Franceses*, concernientes à sus cargazones, que igualmente han sido detenidos: Que se entregaràn todos los Prisioneros, que se han hecho por una, y otra parte durante el Sitio; y que los tres Piquetes, que fueron apresados el dia del Combate entre las dos Esquadras, seràn de este numero: Que se quitarà la estacada, que està en el Puerto, y seràn libres la entrada, y salida à la disposicion de los *Franceses* hasta la total salida de la Guarnicion: Que los Comissarios de una, y otra parte trabajaràn en la formacion de los estados de lo que aya en los Almacenes, para dexar à los *Ingleses* lo que se ha convenido; y finalmente, que se entregaràn los Planes de las Galerias, Minas, y Obras subterranas. Se han encontrado en los Fuertes 211. Cañones, y 69. Morteros en estado de servir, sin los que se han roto, ò clavado durante el Sitio. El 15, al tiempo de la Misa, que se dixo al Rey, cantò la Musica el *Te Deum*, que entonò el Abad de *Gandras*. El Ayuntamiento de esta Ciudad hizo disparar la Artilleria, y tocar la Campana de la Casa Consistorial, con las demàs de esta Capital; y por la noche encendiò un Fuego de regocijo en la Plazuela de dicha Casa.

Madrid 3. de Agosto de 1756.

LOS Reyes nuestros Señores, que continúan en disfrutar perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro, fueron antes de ayer por la tarde à visitar, con motivo del Jubileo de la *Porciuncula*, la Iglesia del Convento de San

Bernardino , extramuros de esta Villa. La Reyna Viuda nuestra Señora , y el Señor Infante Don Luis permanecen sin novedad en San Ildephonso , segun refieren los ultimos avisos de este Real Sitio.

El 28. del passado se vistió la Corte de Gala en celebridad de los dias del Serenísimo Duque de Saboya, y sus Magestades recibieron con este motivo los cumplimientos acostumbrados.

La semana antecedente llegó aqui la noticia , de que haviendose celebrado en Roma el dia 3. de Julio el Capitulo General de la Religion de Santo Domingo , con la intervencion , y asistencia de su Santidad , acompañado de tres Cardenales ; fue elegido en él por General de la Religion el Rmo. P. M. Fr. Juan Thomàs de Boxadors , de edad de 53. años , y hermano del difunto Conde de Perelada , Embaxador que fue de S. M. en la Corte de Lisboa , cuya eleccion ha sido generalmente aplaudida por su uniformidad , y por las recomendables circunstancias , que adornan al electo.

El *Mercurio Historico , y Politico* del mes de Junio de este año , se hallará oy Martes en casa de D. Francisco Manuel de Mena , calle de las Carretas ; en Cadiz , en la Libreria de Salvador Sanchez , junto à San Agustín , y en Murcia , en la de Ximenez Roldàn , calle de Zambrana. *Obras del V. Fr. Luis de Granada , del Sagrado Orden de Predicadores*, Tomo segundo, que contiene la *Guia de pecadores , y exortacion à la virtud* : Nueva edicion , dividida en Tomos de à quarto , los que se publicarán successivamente ; se venden en casa de Joseph de Terroba Texada , Mercader de Lonja , calle de Atocha , junto S. Sebastian , y en el Almacèn de Azucar , frente del Cementerio de Santa Cruz, esquina à la Plazuela de la Leña. Libro nuevo: Tomo XV: *Historia Ecclesiastica*: su Autor el Rmo. P. M. Fr. Joseph Agustín Orsi, del Orden de Predicadores, Secretario que fue de la Sagrada Congregacion del Indice , al presente Maestro del Sacro Palacio Apostolico, y Academico de la Crusca : traducido del Italiano al Castellano por el P. M. Fr. Julian Sainz , del mismo Orden , &c; se hallará con los precedentes en casa de Calares , Mercader de Sedas , frente la Carcel de Corte. *Discursos Mercuriales: ò Memorias sobre la Agricultura, Marina, Comercio, y Artes Liberales, y Mecanicas*, Tomo XV: su Autor D. Juan Enrique de Graef; se vende con los precedentes en la Libreria de Joseph Orcèl, calle de la Montera ; en Murcia , en casa de Joseph Ximenez Roldàn , calle de Zambrana; en Sevilla, en la de Jacobo de Herbe, y en Cadiz, en la de Julian Mutis.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.